

MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2009

Se preservaría la confidencialidad del padrón electoral: Valdés

Analizan convertir la credencial para votar en cédula de identidad

●Niega el consejero presidente que ya exista un acuerdo con Gobernación

ALONSO URRUTIA

Martes 24 de noviembre de 2009, p. 10

Al informar de las negociaciones con la Secretaría de Gobernación en torno a la cédula de identidad, el consejero presidente del Instituto Federal Electoral, Leonardo Valdés, dijo que por ahora se discute sobre un documento de trabajo en el que habría una credencial que conjuntaría la credencial de elector y la cédula de identidad que auspicia el gobierno federal.

Valdés sostuvo que el análisis de esta opción se basa en la preservación del padrón electoral del IFE como instrumento confidencial, cuya base de datos no sería accesible para Gobernación. En este caso, el IFE “validaría la identidad de los ciudadanos que soliciten su credencial para votar, que ahora además sería cédula de identidad, de tal suerte que Gobernación queda al margen del padrón”.

Entrevistado al término de la sesión del Consejo General, agregó que el IFE validaría la autenticidad de la clave única de registro poblacional (CURP), que se verificaría con los datos del Registro Nacional de Población (Renapo). “De lo que estamos hablando –apuntó– es de dos bases de datos diferentes, independientes y, en su caso, la única vinculación sería a través de la clave única”. El presidente del IFE puso énfasis en que “en ningún momento las dos bases de datos se mezclan o se comparten; la base de datos del Renapo es consultada por el IFE caso por caso para validar la autenticidad de la CURP. Ése es el único elemento de coincidencia técnica que tenemos, pero no implica ni remotamente que el Renapo tenga injerencia en la base de datos del IFE”.

–¿El IFE garantizaría que la Secretaría de Gobernación no va a meter la manos en el padrón?

–Absolutamente –respondió Valdés.

El funcionario dijo que el instituto ha hecho grandes esfuerzos para que la base de datos del padrón electoral preserve su confidencialidad. “Lo que al IFE le preocupa es que para garantizar la legalidad del proceso electoral de 2012, el IFE está obligado a que se vote exclusivamente con la credencial para votar con fotografía, que surge del padrón electoral responsabilidad del instituto.”

Valdés destacó que la prioridad del IFE es que en 2012 se garantice un padrón actualizado, por lo que, “si logramos un convenio de colaboración en el sentido que apunta este documento de trabajo, nosotros tendremos que desplegar todas las actividades correspondientes para hacer la *credencialización* que corresponda.”

Señaló que hoy día la credencial de elector se maneja sobre la base de dos huellas dactilares, pero se podría modificar el esquema para incluir hasta 10.

El consejero matizó que, por ahora, las áreas técnicas de ambas partes –el Renapo por Gobernación y el Registro Federal de Electores por el IFE– discuten alternativas, tras la polémica generada con el anuncio del lanzamiento de la cédula de identidad que hizo el presidente Felipe Calderón a finales de julio pasado.

Negó que ya exista un acuerdo, porque Gobernación mantiene consultas con sus áreas técnicas, pues los convenios son “voluntades de dos partes; tendríamos que esperar a que nuestra contraparte en el gobierno federal haga las consultas y los análisis correspondientes”.

Hacen llamado a partidos a transparentar información

ALONSO URRUTIA

Martes 24 de noviembre de 2009, p. 10

Aunque ha habido avances en las obligaciones de transparencia a que están sujetos los partidos políticos, es necesario redoblar esfuerzos para consolidar la información que ponen a disposición de la sociedad, ya que ejercen recursos públicos, sostuvo el presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), Leonardo Valdés Zurita. Pidió a los institutos políticos revisar el estado de sus portales de transparencia y regularizar sus contenidos.

Al participar en el seminario sobre Transparencia y partidos políticos, el consejero electoral dijo que el fortalecimiento de este rubro permitirá fortalecer el régimen jurídico y la actuación de los partidos. Al mismo tiempo generará, “invariablemente, un juicio ciudadano más indulgente y una mayor articulación de los propios partidos con la sociedad”.

La directora jurídica del IFE, Rosa María Cano Melgoza, destacó la importancia de transparentar la información del ejercicio de recursos de los partidos, pues “la sociedad tiene la percepción de que los partidos son costosos aparatos burocráticos que solamente acuden a ella cuando necesitan de su sufragio, de ahí su desconfianza”.

Dio a conocer cifras de la evolución de los recursos que los ciudadanos han promovido ante el actual órgano garante de la transparencia y acceso a la información –anteriormente comisión– por inconformidades en las respuestas a sus solicitudes de información, destacando que entre 2003 y 2005 se recibieron dos, 10 y nueve asuntos. Para 2006 la cifra se incrementó a 24; en 2008 hubo 44 y en este año se han promovido 81 recursos resueltos por esta instancia.

Entre enero y septiembre de este año, el IFE recibió 731 solicitudes de información relacionadas con los partidos políticos, cifra que significa 28 por ciento del total que recibió el IFE y un incremento de 212 por ciento de las solicitudes a los partidos que se presentaron el año pasado, según dio a conocer Valdés.

“Debemos tener claro –agregó– que la transparencia representa el antídoto más eficaz para blindar al régimen de partidos de la influencia del dinero ilícito.” Por lo que hace a la sociedad, esto implica mayor participación en los asuntos públicos, pues contribuye a consolidar un régimen más democrático, añadió.

Habló de que el IFE ha avanzado en la transparencia y citó como ejemplo las investigaciones que realizan la contraloría general del IFE y la Auditoría Superior de la Federación en torno al proceso de licitación y funcionamiento del sistema de administración de los tiempos oficiales en radio y televisión.

MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2009

Analizan IFE y Segob acuerdo sobre cédula

Toman como base credencial de elector; garantizan 'blindaje' de padrón ciudadano

Guadalupe Irizar

(24 noviembre 2009).- El presidente del IFE, Leonardo Valdés, dijo ayer que analiza firmar un convenio con la Secretaría de Gobernación (Segob) para aprobar la cédula de identificación ciudadana.

Precisó que el documento de identidad sería a partir de la credencial de elector, a la que se añadiría la Clave Única de Registro de Población (CURP) con elementos biométricos nuevos y con más huellas dactilares.

Aclaró que los equipos técnicos del IFE y la Segob aún trabajan en el proyecto, el cual, dijo, debe garantizar la confidencialidad del padrón electoral.

Recordó que la reforma aprobada en 2007 establece que a las nuevas credenciales de elector se les deben incorporar los datos de la CURP y, para ello, expresó, desde el año pasado hay un convenio de colaboración entre la Segob y el organismo electoral.

Cuestionado sobre si este proyecto no implicaría el regreso de Gobernación a tareas electorales, Valdés lo descartó.

"La ruta que hemos caminado va En el sentido contrario: se preserva el padrón electoral, se preserva, además, como un instrumento confidencial que contiene los datos de los ciudadanos, y la Secretaría de Gobernación no tendría acceso a esa información.

"Lo que estaríamos haciendo sería validar la identidad de los ciudadanos que soliciten su credencial para votar, que ahora, además, sería una cédula de identidad, de tal suerte que Gobernación queda al margen del padrón electoral", sostuvo Valdés.